



# IP también pide debatir la ley de ciberseguridad

**Iniciativa.** Cámaras y asociaciones del sector de tecnología y telecomunicaciones buscan participar en la creación de una norma que atienda problemáticas sociales

**ROBERTO VALADEZ**  
CIUDAD DE MÉXICO

Las distintas cámaras y asociaciones de la iniciativa privada que representan al sector de tecnología y telecomunicaciones hicieron un llamado a la Cámara de Diputados a que se les tome en cuenta en el debate sobre la iniciativa de ley de ciberseguridad.

Esto después de que las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Ciencia, Tecnología e Innovación del Poder Legislativo acordó en su metodología para el proceso de dictaminación de la iniciativa abordar este tema mediante un análisis con diversas instituciones, como las secretarías de Defensa Nacional, de Marina y de Hacienda y Crédito Público, así como de la Guardia Nacional y del Centro Nacional de Inteligencia, pero no mencionan a organismos privados o no gubernamentales.

“Instamos a que el proceso de análisis, formulación y discusión de la Ley de Ciberseguridad se lleve a cabo con los más altos estándares de inclusión y transparencia. Es fundamental asegurar que cada actor y cada etapa de este proceso contemple a todas las partes interesadas”, afirmaron.

En una carta firmada por la Asociación Latinoamericana de Internet, la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (Amiti), Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), la Cámara Internacional de Comercio México (ICC México, por su sigla en inglés), Asociación Nacional de Telecomunicaciones (Anatel) y la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (Asiet) remarcaron que tienen el mayor interés en la legislación.

“Queremos que sea una normativa no solo robusta y efectiva,

sino que atienda las problemáticas sociales y de seguridad pública, de hoy y de un futuro que es dinámico”, señaló.

De igual manera, solicitaron que, tras la más reciente ruta de trabajo adoptada y votada por los integrantes de las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y de Ciencia, Tecnología e Innovación, se garantice la adopción de un enfoque inclusivo en el proceso de discusión, que incorpore las perspectivas de una amplia gama de actores.

## Hay huecos

Para el Vicepresidencia de Ciberseguridad del Consejo de Datos y Tecnologías Emergentes (Cdetech), Juan Manuel Aguilar Antonio, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Ciberseguridad que presentó el Diputado Javier Joaquín López Casarín, como el resto de las iniciativas legislativas en la materia, tienen un enfoque Estado-céntrico focalizado en la seguridad nacional y seguridad pública.



“Existen importantes lagunas conceptuales en el texto de la iniciativa de ley y se observa la confusión de conceptos como ciberseguridad y seguridad de la información, esto se extiende a múltiples términos utilizados a lo largo de toda la propuesta que pueden generar un marco legislativo poco claro para la implementación de esta iniciativa”, expuso el especialista.

Pero especialistas de Platzi apuntaron que es necesario que se defina una nueva ley de ciberseguridad en México.

“La región de América Latina

es blanco de más de 63 mil millones de ciberataques en seis meses, experimentando un incremento notable en el uso de *ransomware* y *botnets*. México y Colombia son algunos de los países más afectados, lo que resalta la urgente necesidad de estrategias de seguridad más robustas y adaptadas a la realidad regional”, expusieron.

El Foro Económico Mundial reveló que tanto la crisis del costo de vida (42 por ciento) como los ciberataques (39 por ciento) son las preocupaciones principales para las empresas y gobiernos. —

Es fundamental asegurar que este proceso contemple a todos los interesados



El diputado Javier Joaquín López Casarín presentó la iniciativa. ESPECIAL